PROYECTO DE DECLARACIÓN

Artículo 1°.- Declararse Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el ámbito de la Comunicación y el Periodismo, a la periodista argentina Luisa Delfino, en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y a su aporte al periodismo, la cultura y el fortalecimiento del debate democrático.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

Firmado digitalmente por Pablo Alejandro DONATI
Fecha:26/02/2026 11:40:50

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la periodista Luisa Delfino, en mérito a su amplia y significativa trayectoria en los medios de comunicación argentinos, así como a su aporte a la sociedad a través de la visibilización de temáticas sensibles.

Luisa Delfino, nacida en Gualeguaychú, Entre Ríos, es una destacada periodista, locutora, conductora de radio y televisión y escritora, reconocida nacionalmente por su trayectoria que se extiende por más de cuatro décadas en los medios de comunicación. Es principalmente conocida como la creadora y conductora del emblemático programa ”Te Escucho”, emitido durante más de 30 años de forma ininterrumpida en distintas emisoras y actualmente en Radio Rivadavia. Este ciclo, con un formato innovador, ofreció un espacio de diálogo abierto a toda la ciudadanía para contar experiencias de vida, inquietudes personales y dificultades emocionales, contribuyendo a la inclusión de voces que históricamente no tenían un lugar en los medios tradicionales.

La labor de Delfino, a través de “Te Escucho”, se destacó por abordar de manera pionera temas delicados tales como ansiedad, depresión, trastornos alimentarios, violencia de género y otros problemas de salud emocional, generando un impacto social positivo al promover la reflexión, el acompañamiento y la sensibilización del público hacia estas realidades humanas. Su labor, muchas veces inspirada en experiencias personales que vivió y compartió públicamente, ha contribuido de forma significativa a la comprensión de problemáticas de salud mental y a la construcción de un espacio de contención, escucha y solidaridad para miles de oyentes. Asimismo, su trayectoria en la prensa gráfica, radial y televisiva, que incluye roles fundamentales en revistas como Humor, Gente y Para Ti, demuestra un compromiso permanente con el periodismo argentino y con la transmisión de contenidos con sentido social y humano.

Por todo lo expuesto, corresponde que esta Legislatura rinda homenaje a su trayectoria profesional, su visión comunicacional innovadora y su aporte al fortalecimiento de la comunicación con enfoque humano y de servicio. Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.